FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Bahamon	Zabala	Sindy Lorena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1082806670

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 31 MES 07 AÑO 1998

PAÍS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 48c Número 4W- 16

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

TELÉFONO 3167586862 EMAIL Sindylorena64@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller Académico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Tecnico	3	x		Auxiliar de enfermería	09	2	0	2	2	612

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio San Jose	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	sanjosecolegio00@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3123490355	DÍA 02 MES 03 AÑO 2024	DÍA 30 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Enfermeria		Carrera 13 N 4- 66 B/ altico

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Cormidi de Garzon		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	administrativo@cormidi.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3156498302	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA 30 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxilair de enfermería	Modalidad Integral	Neiva Huila

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio San Jose	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	sanjosecolegio00@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3123490355	DÍA 01 MES 12 AÑO 2024	DÍA 31 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Enfermeria		Carrera 13 N 4- 66 B/ altico

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

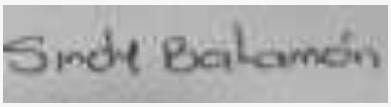
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Auxiliar de enfermería		7
Auxiliar de enfermería		2
Auxiliar de enfermería		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


1.082.806.670
BAHAMON ZARAZA
SINDY LORENA
Sindy Bahamón


11-JUL-1998
TELLO
1.61
B+
F

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Formulario: 0 1 — Autoadhesivo

4. Número de formulario: 14114080052277

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 2 8 9 8 6 7 0 — 6

6. DV

7. Dirección seccional

8. Fecha de expedición

IDENTIFICACIÓN

10. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

11. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

12. Número de identificación: 1082898670

13. Lugar de expedición: COLOMBIA

14. País: 1 0 0

15. Departamento: Huila — 4 1

16. Municipio/Distrito: Neiva — 0 0 1

17. Primer apellido: BAHAMON

18. Segundo apellido: ZABALA

19. Primer nombre: ANDY

20. Otros nombres: LORENA

21. Razón social

22. Nombre comercial

23. Sigla

UBICACIÓN

24. País: COLOMBIA — 1 0 0

25. Departamento: Huila — 4 1

26. Ciudad/Municipio: Neiva — 0 0 1

27. Dirección principal: CL 8 #6 - 12

28. Correo electrónico: andybahamon@gmail.com

29. Código postal

30. Teléfono 1: 3167288888

31. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

32. Código: 8 5 4 9 — 33. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 8 2 0

Actividad secundaria

34. Código

35. Fecha inicio actividad

Otras actividades

36. Código — 1 — 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

37. Código: 0 8

38. Obligado (a): Y

Usuario Aduanero

39. Código

Exportadores

40. Forma — 41. Tipo — Operador — 1 — 2 — 3

42. Desde

43. Hasta

IMPORTANTE: Los personas de las actividades económicas que trata este Registro Único Tributario (RUT) deberán registrarse en el Registro Único Tributario (RUT) dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de iniciación de actividades.

Para uso exclusivo de la DIAN

44. Actuación: 0 1 — 45. Vigencia: 2 0 2 1

La información suministrada a través del formulario, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, de clase de tratarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se sancionará con suspensión/cancelación administrativa y de ser necesario, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. Yo, arriba indicado, el formulario en mención he cumplido los informados y acepto su política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

No constituye firma autorizada según Dec. 2150 de 1995.

Firma autorizada

Nombre: BAHAMON ZABALA ANDY LORENA

Cargo: CONTRIBUYENTE

Copia sin validez
Documento sin firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CESALUD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 385 DE 2011

Registro del programa No. 2506/2020

EXPIDE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar En Enfermería

A:

Sindy Lorena Bahamon Zabala

C.C.: 1082806670 **de: Tello Huila**

Acta No. 129

Registrada al Folio **182** del libro **02** de actas por haber terminado satisfactoriamente el programa de estudios correspondientes a esta modalidad con una intensidad de **1800** horas.

Dado en Neiva Huila, a los 09 días del mes Septiembre del año 2022

Escaneado con CamScanner

Director(a)

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CESALUD

ACTA DE CERTIFICACION No.129

La Directora de CESALUD con autorización oficial [illegible] No. 385 del año 2011 Expedido por [illegible] con Registro No. 2506 de 2020

CERTIFICA:

Que el día (08) Octubre de Septiembre del año [illegible] (2022).
Siendo las (10) horas, se reunió la junta directiva de CESALUD, para otorgar el CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

SINDY LORENA BAHAMON ZABALA

1082806670 De Tello Huila

Quién terminó satisfactoriamente sus estudios en el presente año de acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Intensidad horaria: 1800 Horas FOLIO No. 182

Presidió la Reunión: Danny Quintero De Perdomo Director(a) del Centro de Educación

Dado en Neiva Huila a los 09 días del mes de Septiembre de 2022

Director(a) Secretaria

CS Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

La Asunción

Tello - Huila

Jornada Nocturna

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 4027 del
11 de Septiembre de 2015 de la Secretaría de Educación del Huila.

Confiere a:

Yindy Lorena Bahamon Labala

T.I. 1007316363S

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido los requisitos de ley, cursado y aprobado los planes de estudio correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la Educación Formal de Adultos en el Nivel de Educación Media Académica
(Decreto 3011 de 1997)

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en el Municipio de Tello, Huila el 4 de Diciembre de 2015 y lo refrenda con los sellos de la Institución.

Anotado al Folio No. 95, del Libro de Registro de Diplomas No. 001
Acta General de Graduación No. 047

Dado en Tello, (Huila) el 4 de Diciembre de 2015

Institución Educativa La Asunción
Tello - Huila

INSTITUCION EDUCATIVA
LA ASUNCION
Tello - Huila
RECTORIA

C.C. 36.164.536 de Neiva
Rectora

Sin registro Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 611 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

SINDY LORENA BAHAMON ZABALA

C.C. [illegible]

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Resolucion 459/2012

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible]

Director(a)

Certificado No. 1539

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

SINDY LORENA BAHAMON ZABALA

CC [illegible]

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO INICIATIVA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA,IIAMI Y ASESOR EN LACTANCIA MATERNA

Con una intensidad horaria de 90 horas

En constancia de lo anterior se firma a los [illegible] días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós

Director(a)

Certificado No. 1568

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 305 de 2011

CERTIFICA A:

SINDY LORENA BAHAMON ZABALA

C.C. 1002906670 DE Sabanalarga

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO TEORICO-PRACTICO EN TOMA E INTERPRETACION DE CITOLOGIAS CERVICO - UTERINA

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (20) días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós

Director(a)

Certificado No. 1602

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

SINDY LORENA BAHAMON ZABALA

C.C. [illegible]

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS

Con una intensidad horaria de 20 horas

En constancia de lo anterior se firma a los [illegible] días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós

Director(a)

Certificado No. 1636

Resolución Conjunta SE - SSDH 1621 - E/2016 (NR)

Tipo de Persona	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Apellido / Razón Social	Nombre / Nombre de Fantasía	Apellido de Soltera	Nombre de Identificación	Carácter
1	1	1	1	1	1	1	1

Este documento fue firmado digitalmente por GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, ARGENTINA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, Subdirector Nacional de Control Migratorio, Fecha: 2016.12.21 11:47:39 -03:00

Este documento fue firmado digitalmente por GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, ARGENTINA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, Director Nacional de Migraciones, Fecha: 2016.12.21 11:48:05 -03:00

Resolución Conjunta SE - SSDH 1621 - E/2016 (NR)

Anexo I - Especificaciones Técnicas

Nombre del Campo	Tipo de Dato	Longitud Máxima	Formato y Observaciones	Valores Válidos	Valor Obligatorio	Condición de Presencia
RUN	**Caracter**	**[NUMERO DE DOCUMENTO]**	**[CUIL]**	**[CUIT]**	**[SI/NO]**	**[CONDICION DE SALUD] [EXPATRIADO] [VIAJ]**

La información requerida en el presente es de carácter obligatorio y debe ser completada con la verdad por el Propietario del Rodado y/o persona titular. El incumplimiento de lo aquí requerido, la falsedad de la información o ocultamiento total o parcial de la misma, así como la omisión de cualquiera de los requisitos que se establecen a continuación, dará lugar a las sanciones previstas en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº 24.449 y sus modificatorias, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondieren. Los datos personales serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 25.326 de Protección de los Datos Personales y su Decreto Reglamentario Nº 1558/2001 y serán incorporados al Registro Único Nacional del Tránsito y Licencias de Conducir (RUNTyLC).

COLEGIO SAN JOSÉ

EL SUSCRITO RECTOR DA

CONSTANCIA

Que **SINDY LORENA BAHAMON ZABALA** identificada con cedula de ciudadania **1082806670** Laboro como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en esta institución educativa con contrato laboral a término fijo desde el 02 de Marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Su horario laboral era de lunes a sabado **tiempo completo**, desde las **8:00 a.m. a 12pm y de 2pm a 6pm**, de acuerdo con los términos de su contrato laboral

Se expide esta petición a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Dado en Neiva a los 11 dias del mes de junio de 2025

JHON SEBASTIAN GOMEZ ORTIZ
RECTOR

VALIDE ESTE DOCUMENTO

Aprobado por Resolución N° 2156 del 04 de octubre del 2005 y No 2577 de 2022
De la secretaria de educación de Neiva
Carrera 13 N° 4-66 WhatsApp 3123496355
correo: sanjosecolegio1@gmail.com
Neiva - Huila

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

Que la profesional **SINDY LORENA BAHAMON ZABALA**; identificada con la cédula de ciudadanía número 1082806670 ha prestado sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de Prestación de Servicios, desempeñándose como PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION - AUXILIAR DE ENFERMERIA en la modalidad HCBI HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR INTEGRAL, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Se expide en Neiva (Huila), a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

COLEGIO SAN JOSÉ

EL SUSCRITO RECTOR DA

CONSTANCIA

Que **SINDY LORENA BAHAMON ZABALA** identificada con cedula de ciudadania **1082806670** Laboro como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en esta institución educativa con contrato laboral a termino fijo desde el 01 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

Su horario laboral era de lunes a sábado **tiempo completo**, desde las **8:00 a.m. a 12pm y de 2pm a 6pm**, de acuerdo con los términos de su contrato laboral

Se expide esta petición a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Dado en Neiva a los 11 días del mes de junio de 2025

JHON SEBASTIAN GOMEZ ORTIZ
RECTOR

VALIDO ESTE DOCUMENTO

Aprobado por Resolución N° 2158 del 04 de octubre del 2006 y No 2577 de 2022
De la secretaría de educación de Neiva
Carrera 13 N° 4-66 WhatsApp 3123496355
correo: sanjosecolegio09@gmail.com
Neiva - Huila

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273548704

FIR
22:06:57
Hoja 1 de 1

Bogotá DC - 10 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BINDY LORENA BAHAMÓN ZABALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082888970.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de cumplimiento a requisito en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1955 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de la Ley 610 con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura o de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de homonimia o suspensión de términos con el Estado, su responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millan
Jefe Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO SE VALIDA SI SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:33:55 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1082806670**
Apellidos y Nombres: **BAHAMON ZABALA SINDY LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[redacted]

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 21:17:43, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082806820
Código de Verificación	1082806820250610203703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 229 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Usuario: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 11:38:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082806670** y Nombre: **SINDY LORENA BAHAMON ZABALA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117746280** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:34:56 horas del 10/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082806675**, Apellidos y Nombres **BAHAMON ZABALA SINDY LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Carnedi**, con NIT **800142540-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SINDY LORENA BARAMON ZABALA identificado(a) con CC 1082806670 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 08/12/2014

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NUEVA CENTRO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes 6 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.228.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BAHAMON ZABALA SINDY LORENA** identificado(a) con **CC** número **1.052.808.670** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de enero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 11 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aullad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comuníquese con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 399 90 80** –
Barranquilla **(605) 319 78 88** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5378**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://hcaptcomers.workvox.com/click2call/proteccion**